

en General Castaños, número 1, se ha señalado el día 11 de junio próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para la subasta el precio de tasación antes indicado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Alberto de Amunategui y Pavia.—El Secretario, Manuel Núñez.—4.109-C.

Don Manuel García Miguel, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintinueve de esta capital,

Hago saber: Que en los autos que sobre procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se siguen en este Juzgado con el número 92 de 1971, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que a continuación se describirá, en procedimiento seguido a instancia de don David Morales Sánchez, mayor de edad, casado, y con domicilio en Madrid, Bravo Murillo, número 192, representado por el Procurador de los Tribunales don José Moral Lirola, contra doña Isabel Moreno Bascañana, con su esposo, don Julián Abejón Rossell, vecinos de Pozuelo de Alarcón, chalet «Villa Petra», avenida General Mola, número 21, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 15 de junio próximo, y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, calle General Castaños, número 1.

2.ª El tipo de subasta es el de 500.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

5.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Siendo la finca que sale a subasta la siguiente:

«Chalet, en Pozuelo de Alarcón, denominado «Villa Petra», con fachada a la avenida del General Mola, señalada hoy

con el número 21. Tiene una superficie de 273,34 metros cuadrados, destinados en parte a la edificación y en parte a jardín. Linda: Al Norte, en línea de 8 metros, con la finca denominada «Villa María»; Sur, en línea de 19,70 metros, con la avenida del General Mola; Este, en línea de 19,80 metros, con la finca denominada «Villa Cecilia», y al Oeste, en línea oblicua de 22,80 metros, con la calle del Plántio.

Título. Pertenece la finca descrita a la aquí demandada: Una doceava parte indivisa, por herencia de su padre, don José Moreno Bascañana, según escritura otorgada en Madrid, el 31 de julio de 1941, ante el Notario don Serapio González Mato; seis doceavas partes indivisas por herencia de su madre, doña Visitación Bascañana, según escritura otorgada en Madrid, el 29 de octubre de 1964, ante el Notario don Sergio González Collado; y las cinco doceavas partes indivisas restantes por compra, con carácter privativo, a sus hermanos, doña Margarita, don José, don Francisco, doña María del Pilar y don Fernando Moreno Bascañana, con dinero procedente de la venta de fincas parafernales, según escritura de determinación de resto y compra otorgada en Madrid, el 23 de febrero, digo en noviembre de 1964, ante el Notario don Sergio González Collado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navacarnero al folio 15, finca número 2.946, tomo 472, libro 61 de Pozuelo, inscripción 4.ª, encontrándose gravada con una hipoteca constituida a favor del Banco de Crédito a la Construcción, en garantía de un préstamo de 11.000 pesetas.»

Dado en Madrid a 28 de abril de 1971. El Juez, Manuel García Miguel.—El Secretario.—1.505-3.

TUDELA

Don Francisco Javier Delgado Barrio, Juez de Primera Instancia de Tudela de Navarra y su partido,

Por el presente y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de declaración de fallecimiento de doña María Jesús Rioja Conde, que el 22 de febrero de 1931 contrajo matrimonio con el solicitante don Gaspar García Echarrri, contando con veinticinco años de edad, de la que se divorció el 5 de septiembre de 1936, habiendo desaparecido con motivo de la segunda Guerra Mundial y no habiéndose tenido noticias de ella desde marzo de 1940, habiendo tenido la última residencia en España en la ciudad de Barcelona.

Tudela a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Francisco Javier Delgado Barrio.—El Secretario. 2.701-E. 1.ª 11-5-1971

JUZGADOS MUNICIPALES

LAVADORES-VIGO

Don Orenco Pérez González, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado Municipal de Lavadores-Vigo,

Certifico: Que en el juicio de faltas número 481 de 1969, de que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente dicen:

«Sentencia.—En Lavadores-Vigo a 26 de abril de 1961. Vistos por el señor don Francisco Capón Rey, Juez Municipal de este término, los presentes autos de juicio de faltas, sobre daños en accidente de circulación, en que son denunciados-denunciados, Manuel Álvarez Corrales, mayor de edad, casado, chófer, domiciliado en Bajada a la Salgueira-1.ª Trav. número 8-1.ª; Jaime Campos Carrera, de treinta y seis años, casado, constructor,

hijo de César e Irene, domiciliado en Tameiga-Mos-Casal; Francisco Araujo Casal, de treinta y tres años, casado, chófer, hijo de José y Josefa, domiciliado en Redondela-Reboreda; y como denunciados, Carmelo Jesús Cordero Molpeceres, mayor de edad, casado, Agente Comercial, domiciliado en prolongación de Valladares, 82-1.ª, y Manuel Sánchez Sánchez, de veintinueve años, soltero, chófer, que tuvo su domicilio en carrera de San Francisco, 4, Madrid, y actualmente ausente en ignorado paradero; y responsable civil subsidiario, el Estado español, representado por el señor Abogado del Estado.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel Sánchez Sánchez, como autor de una falta de daños por negligencia del artículo 600 del Código Penal, a la pena de 500 pesetas de multa, que hará efectivas en el correspondiente papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el arresto sustitutorio de dos días, y al pago de la quinta parte de costas; debiendo indemnizar en las siguientes cantidades: 1) 1.335 pesetas, a Manuel Alvarez Corrales; 2) 2.832 pesetas, a Jaime Campos Carrera, y 3) 11.003 pesetas, a Francisco Araujo Casal.

Y debo absolver y absuelvo a los denunciados Manuel Alvarez Corrales, Jaime Campos Carrera, Francisco Araujo Casal y Jesús Cordero Malpeceres, declarando de oficio los cuatro quintos restantes de costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—F. Capón Rey.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Sánchez Sánchez, ausente en ignorado paradero, expido el presente en Lavadores-Vigo a 28 de abril de 1971.—El Secretario, Orenco Pérez González.—2.702-A.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

MORENO MATARAN, Julio; de veintitrés años, natural de Madrid, hijo de Bartolomé y Dolores, soltero, industrial, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle La Fuente, 3, bajo; procesado en el sumario número 47 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(1.314.)

REQUENA FERNANDEZ, José; de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y de Dolores, casado, del comercio, natural de Arfa (Lérida), domiciliado en Tarra-sa, donde dijo vivir en calle Francisco Oller, 62, ático; procesado en el sumario número 10 de 1970 por cohecho; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Solsona dentro del término de diez días.—(1.316.)

DOMINGO JIMENEZ, Esperanza; de cuarenta y cinco años, casada, natural de Osorno (Palencia), que al parecer se encuentra en Alemania; procesada en el sumario número 12 de 1971 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes dentro del término de diez días. (1.313.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se detallan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones, hasta las trece horas del día 9 de junio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 122, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Oviedo, Badajoz, Pamplona, Alme-

ria, Zamora, Huesca, Las Palmas de Gran Canaria, Tenerife y Burgos, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las diez horas del día 15 de junio próximo, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes mencionadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

La construcción de las viviendas correspondientes a los cinco primeros cuarteles están acogidas al régimen de viviendas de protección oficial.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—2.862-A.

Relación que se cita

Casas-Cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Pola de Somiedo (Oviedo) ...	2.678.946,40	16	8	54.656
Llerena (Badajoz)	2.226.933,72	10	10	45.434
Viana (Navarra)	1.843.950,58	8	7	39.501
Gador (Almería)	1.186.759,79	8	4	24.233
Figueroles de Arriba (Zamora)	3.882.655,84	12	15	80.947
Hecho (Huesca)	13.247.290,37	14	22	267.762
Aruca (Las Palmas de Gran Canaria)	2.756.289,00	8	7	56.063
Tijarafe (Tenerife)	4.139.082,22	8	8	83.970
Quintana Martín Galindez (Burgos)	4.979.277,71	8	10	99.894

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de las dieciséis treinta a las dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 25 de mayo de 1971, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército en Villaverde carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 5 de mayo de 1971.—4.479-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de treinta lotes de material inútil (trapos y chatarras).

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 8 de junio próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de treinta lotes de material inútil (trapos y chatarras), pudiéndose examinar dichos materiales en los lugares en donde se encuentran depositados, todos los días y horas hábiles.

Pliego de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de aval bancario y de proposición, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario otorgado por un Banco oficial ajustándose al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo

de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 30 de abril de 1971.—El General Presidente.—2.744-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso.

Hasta las trece horas del día 17 de junio próximo se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona (primera planta), para la adquisición de paja pienso, atenciones segundo semestre del año en curso con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos que a continuación se detallan:

Barcelona, 4.000 quintales métricos; Berga, 1.300 quintales métricos; Seo de Urgel, 1.600 quintales métricos, y Lérida, 5.400 quintales métricos.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 22 de junio de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

Las proposiciones que presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador. No se admitirán las ofertas remitidas por correo de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos de bases técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Barcelona, 29 de abril de 1971.—2.687-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia subasta para contratar las obras del edificio de Club-comedor del Centro Experimental de Arganda (Madrid).

Se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción del Club-comedor del Centro Experimental de Arganda (Madrid).

Presupuesto de contrata: 7.224.621,77 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, iniciándose las obras dentro de los diez días de la firma de la escritura de contrato.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150, Madrid (6).

Garantía provisional: 144.492 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C de la orden de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición: Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar para presentación de ofertas: Habrán de entregarse a mano hasta las trece horas del día 9 de junio en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150, Madrid, durante las horas hábiles de oficina (excepto sábados).

Lugar, día y hora para la licitación: En los locales del Patronato de la mencionada Secretaría, el día 18 de junio, a las doce horas.

Documentos a presentar: Sobre cerrado con la proposición económica; otro con la documentación general, comprendiendo la que acredite la personalidad del empresario, constitución de la fianza, justificación de clasificación, justificante de estar al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación. Todo ello según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Secretario general.—4.648-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de colectores en Villafer (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de colectores en Villafer (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones treinta y seis mil ocho pesetas (2.036.008 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, número 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de junio de 1971 a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta mil setecientos veinte pesetas (49.720 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con do-

micilio en calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Director general.—P. D., Federico Muñoz Durán.—2.770.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riegos con agua del canal de Castilla, en Belmonte de Campos (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de riegos con agua del canal de Castilla, en Belmonte de Campos (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas noventa y ocho mil trescientas cincuenta y siete pesetas (3.598.357 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de junio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y un mil novecientos sesenta y siete pesetas (71.967 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general.—P. D., Federico Muñoz Durán.—2.769.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Servicio Central de Combustibles por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de almacenamiento y suministro de combustibles del banco de pruebas de motores, con capacidad de 40.000 a 50.000 litros, en la Base Aérea de Manises.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado construcción del almacenamiento y suministro de combustibles del banco de pruebas de motores, con capacidad de 40.000 a 50.000 litros, en la Base Aérea de Manises, por un importe total máximo de 1.922.750 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92), asciende a la cantidad de 38.445 pesetas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de junio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, el día 15 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, Julián Jiménez Martín.—4.477-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Comisariado de la IX Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso público para la edición de un folleto.

Se convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de 100.000 ejemplares de un folleto informativo del expresado certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Comisario general, Diego Aparicio.—2.675-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento y mejora del firme con aglomerado en caliente en el camino vecinal (BV-5.001) de San Adrián de Besós a La Roca, kilómetros 19,887 al 25,696».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Saneamiento y mejora del firme con aglomerado en caliente en el camino vecinal (BV-5.001) de San Adrián de Besós a La Roca, kilómetros 19,887 al 25,696», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 11.190.929,58 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al vigente presupuesto provincial ordinario en cuanto a la cantidad de 1.000.000 de pesetas, y el resto de 10.190.929,58 pesetas con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 196.909,29, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones, el 3 por 100 sobre cinco millones más, o sea, hasta diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contratar el expresado plazo.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese

claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Secretario.—2.698-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Refuerzo del firme en el camino vecinal de Corbera a Gélida».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Refuerzo del firme en el camino vecinal de Corbera a Gélida», con arreglo al presupuesto, proyecto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 8.667.320 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a un millón de pesetas con cargo al vigente presupuesto ordinario y el resto, o sea 7.667.320 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 165.009,80 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100, por el primer millón de pesetas; el 4 por 100, por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones, y el 3 por 100, por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas treinta y cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se

han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Secretario.—2.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable al barrio de La Paz.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable al barrio de La Paz, incluidas con el número 32.576/79 en el Plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón doscientas sesenta y cinco mil doscientas cincuenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 2 por 100 por lo que sobrepasa de dicha cantidad; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que sobrepasa del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable en el barrio de La Paz, incluidas con el número 32.576/79 en el Plan de obras y servicios para el bienio 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el

precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 28 de abril de 1971.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario interino.—2.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de tres viviendas y almacén.

Quedan expuestos al público durante ocho días en la Secretaría Municipal los pliegos de condiciones aprobados para contratar, mediante subasta pública, la construcción de un edificio de tres viviendas y almacén.

Caso de no formularse reclamaciones contra dicho pliego se procederá a la subasta conforme a los detalles siguientes:

La subasta tendrá por objeto contratar la construcción del edificio citado anteriormente.

La ejecución de las obras se realizará en el plazo de seis meses.

Los interesados podrán examinar el expediente, que contiene pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyecto íntegro, en las oficinas de Secretaría Municipal.

La fianza provisional asciende a pesetas 39.531.25 pesetas y la definitiva será del importe del seis por ciento en cuanto al primer millón, y del cuatro por ciento par la cantidad que exceda, debiéndose constituir en metálico en la Depositaria Municipal.

Las plicas para concurrir a la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de aparición del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposición se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Existe consignación suficiente en presupuesto y no se precisa autorización superior alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta de obras para tres viviendas y almacén, publicado por el Ayuntamiento de Amposta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en esta subasta, manifiesta que las

acepta en absoluto, que renuncia a la revisión de precios de la presente obra y que se compromete, en caso de adjudicación, a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Amposta, 29 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación del alumbrado público de esta villa.

Objeto del concurso: Obras de instalación del alumbrado público de la villa de Arteijo.

Tipo de licitación: 1.754.288,36 pesetas, con proposiciones a la baja.

Duración del contrato: El plazo máximo para ejecución de las obras se fija en cuatro meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Puede examinarse en el Ayuntamiento en los días hábiles que median hasta el del remate, en horas de diez a trece.

Garantías: La fianza provisional se fija en 35.086 pesetas, y la definitiva, en el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en el plazo de diez días hábiles, acciéndose a la reducción prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, desde la publicación del edicto en el último «Boletín Oficial», en horas de diez a trece, en el Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición: Las proposiciones optando al concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación del alumbrado público en la villa de Arteijo y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

En el anverso del sobre conteniendo la proposición se consignará firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar al concurso del alumbrado público de la villa de Arteijo».

Arteijo (La Coruña), 27 de abril de 1971. El Alcalde, José Naya.—2.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de instalación de semáforos en el cruce de la avenida Jaime I, calle Alvarez de Castro y plaza del Hospital.

a) Para ejecución del proyecto de instalación de semáforos en el cruce de la avenida Jaime I, calle Alvarez de Castro y plaza del Hospital. Tipo de licitación: 418.373 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Dos meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 8.367 pesetas.
e) **Garantía definitiva:** 16.734 pesetas.
f) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local.)

«Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de instalación de semáforos en el cruce de la avenida Jaime I, calle Alvarez de Castro y plaza del Hospital se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de (en letra). Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 27 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del segundo tramo de la carretera de Cotorraso (cementerio-Cotorraso)».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Reparación del segundo tramo de la carretera de Cotorraso (cementerio-Cotorraso)».

Presupuesto: 846.673,50 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniendo en cuenta para el cómputo del plazo el último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 17.293 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al cuatro por ciento del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de un mes, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del actual ejercicio.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documen-

tos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refiere los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Reparación del segundo tramo de la carretera de Cotoraso (cemento-Cotoraso)», se compromete a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 28 de abril de 1971.—El Alcalde, Antonio García Lago.—4.189-C.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos adecuados para la ubicación de instalaciones comunitarias.

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril convoca concurso para la adquisición de terrenos adecuados para la ubicación de instalaciones comunitarias, tales como Centros de Enseñanza, Guardería y Parque Infantil, Centros Sanitarios, piscina olímpica y otras instalaciones deportivas e incluso viviendas de protección oficial.

Aunque no se fija tipo de licitación, los terrenos que se ofrezcan en las proposiciones habrán de tener una superficie mínima aproximada de 4.000 metros cuadrados, pudiendo estar situados en cualquier sector de Motril, si bien se indica que este Ayuntamiento proyecta construir una Escuela Hogar en el Varadero.

A las proposiciones se acompañará croquis a escala y memoria indicando situación, superficie y linderos.

Los pagos se efectuarán: El 75 por 100 en el acto del otorgamiento de la escritura, y el 25 por 100 restante en el trimestre siguiente.

Para tomar parte en el concurso deberá acreditar haber constituido la garantía provisional, que se fija en 20.000 pesetas, ascendiendo la definitiva al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello de la Mutualidad de tres pesetas y timbre municipal de 400 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo.

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, provincia, con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en provincia de, el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de terrenos destinados a ubicar diversas instalaciones comunitarias, ofrece los terrenos de su propiedad cuyas características y detalles se expresan en el croquis y Memoria que se acompañan, por el precio de pesetas, para venderlos al Ayuntamiento de Motril, com-

prometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañará también una declaración en los términos que sigue:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Motril para adquisición de terrenos destinados a la ubicación de instalaciones comunitarias.

(Fecha y firma.)

Los pliegos conteniendo las proposiciones se presentarán en la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las nueve treinta a las dos de la tarde.

La apertura de pliegos se efectuará al siguiente día hábil en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Motril, 4 de mayo de 1971.—El Alcalde, 2.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de instalación de tuberías de agua en las calles avenida de Santander General Elorza, tramos Uria, Río San Pedro, plaza Primo de Rivera y A. Martínez.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de instalación de tuberías de agua en las calles avenida de Santander General Elorza, tramos Uria, Río San Pedro, plaza Primo de Rivera y A. Martínez.

2.º **Tipo de licitación:** 1.022.075 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 5, referencia 3).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 30.400 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 60.800 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de instalación de tuberías de agua, calles avenida Santander, General Elorza, tramos Uria, Río San Pedro, plaza Primo de Rivera y A. Martínez, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19.....

El licitador.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Oviedo a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se hace público que el día que corresponda, contados veintinueve hábiles a partir del siguiente de la presente publicación, a las doce horas y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta para las obras de pavimentación asfáltica, drenaje, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y dotación de red de agua potable y alcantarillado sanitario en la plaza París de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta, en baja, es de pesetas 1.103.877. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas); podrán presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior señalado para la apertura de los pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 21.555 pesetas y la fianza definitiva será de 43.110 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto del documento nacional de identidad expedido en bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y dotación de red de agua potable y alcantarillado sanitario en la plaza París, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras), sujetándome en un todo a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los

Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y dotación de red de agua potable y alcantarillado sanitario en la plaza París, de esta ciudad.»

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1971. El Alcalde accidental, Miguel A. Llauger. 2.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de resinas.

El primer día hábil, una vez transcurridos diez, también hábiles, a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las siguientes subastas de resinas:

Lote núm. 1.—Número de pinos: 54.796. Número de entalladuras: 67.860.

Precio de tasación: 321.940 pesetas.

Índice: 1.027.452 pesetas.

Gastos de preparación: 247.961 pesetas.

Hora de subasta: A las once.

Lote núm. 2.—Número de pinos: 42.022. Número de entalladuras: 56.043.

Precio de tasación: 672.252 pesetas.

Índice: 840.440 pesetas.

Gastos de preparación: 218.000 pesetas.

Hora de subasta: A las once treinta.

Los lotes se subastan con los pinos preparados para comenzar la resinación, comprendiendo esta preparación, el desroño, colocación de grapas y potes, suministrando los equipos de resineros y las grapas y potes necesarios.

Los gastos de preparación antedichos para cada lote deberán ser ingresados por el rematante en el Fondo de Mejoras de este monte.

Requisitos comunes a las dos subastas

Procedimiento de resinación: Sistema de pica de corteza estimulada.

Fianza provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad e incompatibilidad y resguardo de depósito provisional.

Pliegos de condiciones: Facultativos del Distrito Forestal de Ávila que sirvieron de base a las cuatro primeras subastas y el escrito que modifica aquél y sirve de base para éstas y generales publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 30 de diciembre de 1969, Económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Indemnizaciones: Los presupuestos por este concepto figuran en los respectivos expedientes.

Gastos de anuncios: Todos, incluidos los anteriores, correrán a cargo del rematante.

Modelo de proposición: El figurado el pie de este anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y póliza de diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Nuevas subastas: Caso de resultar desiertas estas subastas se celebrarán otras a los cinco días hábiles siguientes y a las mismas horas.

Presentación de pliegos: En Secretaría, todos los días hábiles, de diez a doce horas, hasta el anterior al día de las subastas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de resinas en el monte número 22 del catálogo propiedad del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, lote número y año forestal de 1970

a 1971, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento, con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y admitir en todas sus partes, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 29 de abril de 1971. El Alcalde, Juan Antonio García.—2.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo referente al concurso de concesión administrativa de aparcamiento subterráneo y estación de autobuses de líneas regulares.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 81, de fecha 10 de abril último, página segunda, se publican las bases del concurso de concesión administrativa de aparcamiento subterráneo y estación de autobuses de líneas regulares, pudiendo examinarse el expediente completo y presentarse proposiciones durante treinta días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Negociado 3.º de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana; la apertura de pliegos se efectuará en el Salón de Comisiones Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizar el periodo de admisión de pliegos; la fianza provisional se cifra en 125.000 pesetas; la definitiva, en 500.000 pesetas, y el modelo de proposición es el siguiente:

Don, en representación de, con domicilio en, manifiesta su voluntad para que se le adjudique la concesión de estación y aparcamiento, aprobado el pliego por la Corporación en sesión de 22 de diciembre de 1970, comprometiéndose al cumplimiento de todas sus cláusulas de acuerdo con la documentación que acompaña.

Toledo, de de 1971.

(Firma.)

Toledo, 29 de abril de 1971.—El Secretario general, Manuel Segura Cortés.—2.689-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de abril de 1971 por el buque «Ani Cuevas», de la matrícula de Melilla, folio 887, al «Cuarto Mandamiento», de la matrícula de Melilla, folio 858.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-

cía de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 28 de abril de 1971.—El Juez marítimo permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.700-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se resena en la siguiente nota:

C. 6.132.

Nombre del peticionario: Doña Eduvigis Martín González.

De su representante: Don Juan Sánchez

Pérez (esposo). Avenida del Líbano, número 14, 2.º A. Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5,70 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Ribera Chica de la Valmuza.

Término municipal en que radicarán las obras: Mata de Ledesma (Salamanca).

Superficie de terreno a regar: 7 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.